



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20261108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 14 de Mayo del 2019</b>	No.Orden:131/2019
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
LARA DE LOPEZ, BERTHA LISSETTE		<b>CONFIDENCIAL</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compresor Para Aire Acondicionado.	-	-
2	Cada Uno	70121013 COMPRESOR HERMÉTICO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS, 208/230. VOLTIOS, TRIFÁSICO, 60 HZ., TIPO RECIPROCANTE, GAS REFRIGERANTE FREON 22.(Compresor hermético para aire acondicionado de 5 toneladas, 208/230. voltios, trifásico, 60 hz., tipo recíprocante, gas refrigerante freon 22., Marca: SANYO/PANASONIC. C-SB353H6B, Garantía: los compresores por ser repuestos electricos no tienen garantía.)(R-1)	\$696.00	\$1,392.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,392.00

SON: mil trescientos noventa y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 131/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 94/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 100/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI)

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado		 Jefe U.A.C.I.	
 Jefe UFI		 Suministrante	

Elaborado por: xgomez

**ENTREGA:** 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**

**DOCUMENTO DISTRIBUIDO**  
 FECHA: **16 MAY 2019**  
**U.A.C.I.**  
**HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL**